

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°324
Período: 12/04/09 al 18/04/09
Santiago – Chile**

1.- El Mostrador – sábado 11 de abril de 2009 – sección país

Tarud da a conocer documento que comprueba pago de comisiones en caso Mirage

2.- La Nación - Domingo 12 de abril de 2009 – sección noticias país

Armada peruana vende a empresa chilena dos remolcadores fabricados en Perú

3.- El Mercurio - martes 14 de abril de 2009 – sección noticias nacional

Caso Mirage: Piden a Cancillería que intervenga ante Bélgica tras escasa cooperación

4.- El Mercurio - martes 14 de abril de 2009 – sección noticias nacional

Comisión investigadora del caso Mirage: Critican acuerdo entre Tarud y Patricio Rojas

5.- El Mercurio - martes 14 de abril de 2009 – sección noticias nacional

Tarud niega acuerdo con ex ministro Patricio Rojas en comisión por Caso Mirage

6.- El Mostrador - jueves 16 de abril de 2009 – sección país

Coletazos del caso Mirage: P. Rojas y tres subsecretarios DC figuran como socios de corporación que asesoraba a Defensa

7.- El Mostrador - viernes 17 de abril de 2009 – sección país

Pérez Yoma no ve nada malo en que Patricio Rojas haya vendido asesorías a Defensa

8.- La Nación - viernes 17 de abril de 2009 - sección país

Patricio Rojas declara en el Congreso por compra de Mirages

9.- El Mercurio - sábado 18 de abril de 2009 – sección nacional

General (r) Santelices será notificado por el delito de homicidio calificado

1.- El Mostrador – sábado 11 de abril de 2009 – sección país

Tarud da a conocer documento que comprueba pago de comisiones en caso Mirage

Dijo que la información que posee ratifica el pago de comisiones a funcionarios chilenos por 15 millones de dólares.

El diputado del PPD y presidente de la comisión investigadora sobre la compra de aviones Mirage, Jorge Tarud, dio a conocer este sábado antecedentes inéditos que corroboran el pago de comisiones ocultas a funcionarios chilenos por parte de Bélgica.

Tarud explicó que el pago al que hace mención es por un monto de 15 millones de dólares, los cuales fueron cancelados por comisiones hechas.

"La prueba judicial de Bélgica está, ahora falta aclarar a quien se pagó", sostuvo el legislador oficialista.

Dijo que el documento mencionado lo envía el comisario Michel Sacotte "a la corte de Bélgica en donde señala claramente en su página quinta que el general Lefevre igualmente intervino en el pago de 15 millones de dólares en comisiones ocultas por los aparatos Mirage a Chile, o sea, esta

es una prueba contundente judicial de que los quince millones de dólares fueron efectivamente pagados en comisiones o sea no es un asunto en el aire".

El diputado mostró el documento luego de la investigación efectuada en Bélgica, país al que acudió para recopilar más antecedentes sobre el polémico caso Mirage.

Asimismo, lamentó que a pesar de obtener el informe hubo una falta de cooperación del gobierno del país europeo y del juez francés que llevó la causa, quienes le manifestaron que no lo podían recibir por razones jurídicas.

"Pero el ministro de defensa es un personero político que perfectamente podría hacerlo", cuestionó el legislador.

Tarud aclaró que "en un principio otro comisario que investigó la causa estuvo en disposición de recibirme, sin embargo después recibió instrucciones de sus superiores para que no lo haga y no me confiera información".

Anunció que ante la falta de cooperación, concurrirá a la Cancillería para pedirle al ministro Mariano Fernández que el Gobierno ayude a abrir una investigación.

Sobre el documento obtenido en Bélgica, el PPD dijo que será analizado en la comisión investigadora del Caso Mirage el próximo jueves "y muy probablemente se lo enviaremos también al ministro Astudillo", quien lleva la causa en la justicia chilena.

Dicha comisión determinó citar al general en retiro Ramón Vega, al ex ministro de Defensa Patricio Rojas, al ex gerente de TVN Bartolomé Dezerega y al actual titular de Interior, Edmundo Pérez Yoma.

Lo que busca la entidad investigadora de la Cámara Baja es intentar develar por qué al día siguiente de que se firmara la carta de intenciones de compra de los aviones Mirage, se dictó el Decreto Supremo que facultaba a Vega a girar fondos de la Ley Reservada del Cobre para la compra.

2.- La Nación - Domingo 12 de abril de 2009 – sección noticias país

Armada peruana vende a empresa chilena dos remolcadores fabricados en Perú

El Servicio Industrial de la Marina de Guerra de Perú (Sima) entregará próximamente a una empresa chilena dos naves remolcadoras diseñadas y fabricadas completamente en Perú, informó hoy la agencia oficial Andina.

El director del Sima, Jason Saavedra, afirmó que las naves han sido adquiridas por unos 6 millones de dólares, cada una.

"Esta contribución del Sima es importante porque se está exportando productos de altísimo valor agregado, una embarcación que tiene una alta complejidad tecnológica en su construcción", declaró.

Destacó, además, que esto confirma que Perú no solo puede vender materias primas de actividades extractivas, sino que también puede transformarlas en productos con valor agregado. Los remolcadores portuarios sirven para ayudar a los buques a ingresar a las aguas restringidas de los puertos, según la normativa internacional, indicó.

Saavedra explicó que el Sima también realiza el mantenimiento de buques comerciales de diferentes banderas extranjeras, que llegan especialmente a Perú para recibir este servicio.

3.- El Mercurio - martes 14 de abril de 2009 – sección noticias nacional

Caso Mirage: Piden a Cancillería que intervenga ante Bélgica tras escasa cooperación

SANTIAGO.- El diputado PPD y presidente de la comisión investigadora de la compra de Aviones Mirage, Jorge Tarud, señaló luego de la reunión sostenida con el vicescanciller, Alberto Van Klaveren que "le hemos planteado al vicescanciller, la forma poco cooperativa que ha tenido el Ejecutivo de Bélgica, para la investigación que nosotros estamos encomendados a hacer constitucionalmente, y por lo tanto, le hemos pedido que como Gobierno y como Cancillería que intervengan para pedirles cooperación".

Asimismo, el parlamentario indicó que "hemos comprobado que el gobierno de Bélgica está absolutamente cerrado a conferirnos información. La información que hemos podido obtener ha

sido exclusivamente a través de parlamentarios belgas, pero el Gobierno mismo, como Gobierno, no ha querido ayudar ni cooperar en esta misión que nosotros tenemos". En ese sentido, el parlamentario PPD dijo que "esperamos que a partir de la gestión que haga el Ministerio nosotros tengamos una mayor información de parte de las autoridades belgas, y sobretodo de las autoridades de defensa, porque la clave evidentemente está en Bélgica". Por último, Tarud señaló que "cuando vemos el informe del comisario de la policía judicial belga, en que dice claramente que hay 15 millones de dólares en comisiones que fueron pagadas con la venta de aviones Mirage, es porque ese comisario tiene más información, es porque tiene que tener más información de quienes son los que recibieron esta comisión y eso es lo que nosotros queremos saber".

4.- El Mercurio - martes 14 de abril de 2009 – sección noticias nacional

Comisión investigadora del caso Mirage: Critican acuerdo entre Tarud y Patricio Rojas

SANTIAGO.- El diputado UDI y miembro de la comisión investigadora que indaga sobre la compra de aviones Mirage a Bélgica, Gonzalo Arenas, criticó el acuerdo al que llegó el presidente de la instancia legislativa, Jorge Tarud, con el primer invitado a entregar su testimonio a la comisión, el ex ministro de Defensa, Patricio Rojas.

Según Arenas, el diputado Tarud a título personal, llegó a un convenio con Patricio Rojas, para que éste entregue su testimonio sin la posibilidad de que el resto de los integrantes de la comisión pudiesen realizar preguntas.

"Queremos criticar públicamente las condiciones en las cuales va a asistir Patricio Rojas. Según antecedentes, él habría decidido participar de la comisión, siempre y cuando no se le formularan preguntas y eso lo habría acordado con el diputado Jorge Tarud, y nosotros queremos manifestar nuestro rechazo al acuerdo que llegó el diputado Tarud con Patricio Rojas", dijo el diputado Arenas. El parlamentario agregó que "es inaceptable que se permitan testimonios condicionados, porque las comisiones investigadoras de la Cámara de Diputados, tienen todo el derecho de preguntar lo que estimen conveniente para llegar a la verdad y por lo tanto, el diputado Tarud se ha equivocado al aceptar una comparecencia condicionada del señor Patricio Rojas".

Arenas fue enfático en agregar que "nosotros vamos a hacer todas las preguntas del caso cuando asista Patricio Rojas, y es más, le vamos a entregar un cuestionario con preguntas muy detalladas, que queremos que conteste e incluso se lo haremos llegar antes.

Agregó que "no vamos a aceptar condiciones ni trabas al trabajo de la comisión, y le vamos a decir al presidente Jorge Tarud, que no acepte nuevas invitaciones condicionadas y que le advierta a don Patricio Rojas, que tiene que hablar con toda la verdad y contestar todas las preguntas, porque si no mejor que no asista".

El legislador UDI, aseguró que este jueves, cuando se lleve a efecto la sesión de la comisión investigadora, "vamos a pedir explicaciones públicas al inicio de la próxima sesión al presidente de la comisión, Jorge Tarud y además si el señor Patricio Rojas no contesta a las interrogantes, los diputados de la Alianza vamos a entender que él ha respondido afirmativamente, porque el que calla, otorga".

5.- El Mercurio - martes 14 de abril de 2009 – sección noticias nacional

Tarud niega acuerdo con ex ministro Patricio Rojas en comisión por Caso Mirage

SANTIAGO.- Un categórico rechazo por parte del presidente de la comisión investigadora del Caso Mirage, el diputado PPD Jorge Tarud, tuvieron las declaraciones de su par de la UDI, Gonzalo Arenas, quien indicó que el parlamentario de la Concertación acordó con el ex ministro de Defensa, Patricio Rojas, que no se le realizarían preguntas tras su exposición ante la instancia fiscalizadora. "Yo quiero desmentir en la forma más categórica las declaraciones del diputado Arenas, porque no hay ningún acuerdo con Patricio Rojas", afirmó Tarud, asegurando que sólo se ha contactado con el ex ministro para confirmar su asistencia a la sesión de esta semana.

Al respecto, el parlamentario del PPD dijo que el ex secretario de Estado "lo único que hizo fue llamarme hoy para confirmarme que va asistir a la comisión el próximo jueves. Me preguntó cómo

sería su intervención y le dije que iba a tener el tiempo necesario para hacer su exposición, pero que además todos los diputados miembros de la comisión van a poder hacerle las preguntas que consideren pertinentes, sin ninguna limitación".

Luego que Arenas afirmara que "es inaceptable que se permitan testimonios condicionados", Tarud le solicitó más cautela a la hora de formular declaraciones y recalcó que, a su juicio, la posibilidad de realizar preguntas a los invitados es una de las bases del trabajo de la comisión.

"Yo jamás habría aceptado que una persona asista a la comisión sin el derecho de los parlamentarios a hacer preguntas. Así que yo le pido al diputado Arenas que se informe bien antes de hacer declaraciones", puntualizó Tarud.

El parlamentario destacó además que la sesión del jueves estará destinada sólo a recoger el testimonio del ex titular de Defensa, en la medida que la citación del general (r) Ramón Vega quedó agendada para la semana subsiguiente "porque él me llamó y me dijo que tenía que traducir unos documentos que tenía de Bélgica, que están en francés, y por eso le conferí más tiempo".

6.- El Mostrador - jueves 16 de abril de 2009 – sección país

Coletazos del caso Mirage: P. Rojas y tres subsecretarios DC figuran como socios de corporación que asesoraba a Defensa

Se trata de los ex subsecretarios de Carabineros Jorge Kindermann, de Guerra Marcos Sánchez Edwards, y de Aviación Mario Fernández Baeza, quien es actualmente integrante del Tribunal Constitucional. Todos ellos participaron en la constitución en 1994 de la Corporación de Estudios Estratégicos (CEES), que se creó pocos meses antes que Patricio Rojas dejara su cargo como ministro de Defensa, según destaca una investigación publicada por Ciper Chile. El organismo se abocó a la elaboración de estudios y proyectos en temas de seguridad y defensa, varios de los cuales fueron comprados por esa misma cartera.

El ex ministro de Defensa, Patricio Rojas, creó en 1994 una corporación que más tarde vendió estudios y proyectos de seguridad y defensa a la propia cartera y que tiene entre sus socios a tres ex subsecretarios que militan en la Democracia Cristiana.

Así lo informa una investigación publicada por Ciper Chile, la cual revela al mismo tiempo la estrecha relación de amistad y negocios que mantiene Rojas con Bartolomé Dezerega, quien fue acusado por la justicia de Bélgica de haber recibido una coima de tres millones de dólares por la compra a ese país de aviones Mirage Elkan para la Fuerza Aérea de Chile.

Los subsecretarios mencionados son los ex titulares de Carabineros, Jorge Kindermann; de Guerra, Marcos Sánchez Edwards y de Aviación, Mario Fernández Baeza, quien es actualmente integrante del Tribunal Constitucional.

El reportaje destaca que de los otros seis fundadores de la CEES, dos trabajaban en la misma cartera: la asesora jurídica y abogada María Eugenia Navarrete, y su segundo en Defensa, Claudio Troncoso Repetto (hoy director jurídico de la Cancillería). La lista incluye a tres antiguos militantes DC: Eduardo Zúñiga Pacheco, Eduardo Patricio Palma Carvajal y Eduardo Arriagada Moreno. El último de los firmantes del documento fundacional fue Carlos Eduardo Rojas Saavedra, hermano mayor del ex ministro, quien ocupó siempre el cargo de tesorero de la CEES y cuyo rol en esta historia es a lo menos interesante.

Respecto a Dezerega, quien se desempeñó como gerente de TVN y cuyo hijo -Alejandro Dezerega- desempeñó funciones en Defensa, se indicó que formó parte de CEES entre 1994 y 2005, llegando a formar parte de su directorio en 2002.

7.- El Mostrador - viernes 17 de abril de 2009 – sección país

Pérez Yoma no ve nada malo en que Patricio Rojas haya vendido asesorías a Defensa

"Esto siguió durante muchos años más y es una actividad absolutamente, a mí me parece, legítima", dijo el vicepresidente de la República y sucesor de Rojas en el ministerio durante la

administración de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Recordó que en esa época los civiles habían estado completamente fuera de los temas militares "y todo cuanto pudiéramos hacer para contribuir a crear una comunidad de Defensa, a nosotros nos parecía interesante".

El vicepresidente de la República y ex ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, justificó la compra de estudios a la Corporación de Estudios Estratégicos (CEES) creada por el ex ministro Patricio Rojas, entre 1994 y 2007.

"Él organizó un centro de estudios estratégicos que contrató bastante personal y tuvo un contrato con el Ministerio de Defensa. En ese tiempo la capacidad civil en materia de Defensa era muy escasa, veníamos de 17 años de gobierno militar, donde los civiles habían estado absolutamente fuera del tema militar y todo cuanto pudiéramos hacer para contribuir a crear una comunidad de Defensa, a nosotros nos parecía interesante", sostuvo.

"Esto siguió durante muchos años más y es una actividad absolutamente, a mí me parece, legítima", agregó Pérez Yoma.

La CEES recibió \$94 millones por realizar asesorías al Ministerio de Defensa y es una de las nuevas aristas del caso Mirage.

8.- La Nación - viernes 17 de abril de 2009 - sección país

Patricio Rojas declara en el Congreso por compra de Mirages

Dijo que se trató de "una compra autorizada por el gobierno de la época bajo la condición de hacer una negociación de gobierno a gobierno, pero posteriormente, la administración del ex Presidente Eduardo Frei ratificó lo obrado".

Inaugurando el trabajo de la comisión investigadora de irregularidades en la compra de aviones Mirages, el ex ministro de Defensa Patricio Rojas explicó la forma en que se firmó el contrato estando él a la cabeza de la cartera, pero planteó que luego la ratificación del mismo estuvo en manos del nuevo ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma.

Dijo que se trató de "una compra autorizada por el gobierno de la época bajo la condición de hacer una negociación de gobierno a gobierno, pero posteriormente, la administración del ex Presidente Eduardo Frei ratificó lo obrado".

Basándose en esta declaración, desde la derecha surgió la idea de convocar al ex Mandatario a la comisión, lo que rechazaron los diputados oficialistas, acusando un aprovechamiento de la situación.

Para Eugenio Tuma, presidente de la instancia, Rojas "intenta traspasar esta situación al Gobierno de Frei siendo que ya estaba todo acordado, negociado y estructurado" y agregó que "los diputados de la Alianza quieren hacer pequeña politiquería e involucrar a quienes no tiene nada que ver en este tema".

Patricio Rojas recalcó que para hacer efectiva la compra se dio un plazo hasta julio para "revisar el material, hacer el entrenamiento de los pilotos, los vuelos de pruebas y si eso se verificaba se podía proceder a firmar contrato, si no había satisfacción de Chile se podía anular todo compromiso sin mediar indemnización o reembolso", pero sentenció que en su caso la opinión de la Fuerza Aérea fue suficiente.

Ayer el Centro de Investigación e Información Periodística (Ciper) publicó que Rojas, y sus principales colaboradores del Ministerio de Defensa crearon la Corporación de Estudios Estratégicos (CEES) -cuando todavía era ministro de Aylwin- y en la que también participó el general (R) Ramón Vega, el principal procesado por el juez Omar Astudillo en el caso Mirage.

9.- El Mercurio - sábado 18 de abril de 2009 - sección nacional

General (r) Santelices será notificado por el delito de homicidio calificado

Junto a él también serán procesados el mayor en retiro Patricio Ferrer y al oficial en retiro Pablo Martínez, quienes serían acusados de homicidio calificado.

SANTIAGO.- Este lunes se notificará al general (r) del Ejército, Gonzalo Santelices de su auto de procesamiento dictado por el juez Víctor Montiglio, por su participación en la desaparición de 14 personas desde la cárcel de Antofagasta en octubre de 1973.

Según informó radio Bío Bío, junto a Gonzalo Santelices, también serán procesados el mayor en retiro Patricio Ferrer y al oficial en retiro Pablo Martínez, quienes serían acusados de homicidio calificado, al igual que el resto de los involucrados.

La notificación se llevará a cabo en el batallón de Policía Militar del Ejército, ubicado en Peñalolén, donde Santelices quedará detenido a partir del lunes, pese a que se desconoce si será en calidad de autor, cómplice o encubridor.

La decisión del magistrado dejó conforme a la parte querellante, representada por el abogado Hugo Gutiérrez, quien indicó que "es una noticia muy esperada por movimiento de Derechos Humanos, porque él (Santelices) estuvo involucrado en el asesinato de 14 presos políticos en la cárcel de Antofagasta el 14 de octubre de 1973".

Gutiérrez destacó la importancia de la decisión del juez, en la medida que según indicó, Santelices "ha intentado minimizar su responsabilidad, lo claro está es que está confesando de que él fue a buscar a los detenidos".

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda - www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl